



COMUNICACIÓN 92/13

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

CONTINUIDAD DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL PARA LA CONTRATACIÓN
DE CAPACITADORES DESDE EL 9 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2013
NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y AGRARIA RES. C.F.E. 201/13

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del Programa Nacional de Formación Permanente (Resolución N°201/13 de CFE) la Subsecretaría de Educación convoca a capacitadores interesados en participar de las acciones que darán inicio a la implementación de dicho Programa en la Provincia de Buenos Aires.

El propósito general del Programa es enlazar la jerarquización de la formación docente y la calidad de los aprendizajes, articulando procesos de formación con mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la unidad escuela como ámbito privilegiado de desempeño laboral y, a la vez, espacio de participación, intercambio y pertenencia. (Ver anexo 1)

En esta primera etapa se avanzará en la implementación del componente 1 del Programa que contempla acciones centradas en las instituciones educativas vinculadas con:

- Directivos y supervisores: instancias presenciales y de acompañamiento tutorial a distancia, orientado a involucrar a las conducciones educativas en la tarea de coordinación de la propuesta de formación institucional mediante la construcción de marcos conceptuales e instrumentales.
- Instituciones: contarán con espacios y tiempos destinados al desarrollo de la propuesta en clave de trabajo colectivo según prioridades y/o problematizaciones que se definan por nivel.

Las acciones de formación permanente en esta etapa estarán a cargo de capacitadores especialistas por nivel educativo en componentes orientados a la institución.

Los capacitadores seleccionados participarán de espacios de formación de formadores a nivel nacional y provincial a partir del mes de diciembre del corriente año.



REQUISITOS (solo para el desarrollo del componente I del Programa)

- Profesional con título docente de nivel terciario o universitario en Pedagogía o Política Educacional.
- Experiencia docente no inferior a cuatro años.
- Solvencia en el manejo de herramientas informáticas.
- Experiencia como capacitador y/o como formador de formadores en el nivel en el cual se inscribe.
- Antecedentes de actualización y formación permanente en el nivel para el cual se presenta en los últimos 5 años.
- Capacidad de ejecución de diferentes acciones de capacitación y desarrollo profesional docente, especialmente de aquellas centradas en la escuela.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad horaria para cumplimentar acciones de capacitación tanto en servicio como fuera del horario escolar.
- Residencia en algunos de los distritos de la Región en la que se inscribe.
- Disposición para trasladarse a los distritos y/o regiones educativas.

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes formalizarán su inscripción a través del correo electrónico a: pnformacionpermanente@gmail.com Asunto: *especificar nivel* - PNFP (Por ejemplo: TÉCNICA O AGRARIA) de acuerdo a la modalidad en la que se inscriba, debiendo presentar planilla de inscripción completa y curriculum vitae abreviado de los cinco últimos años según lo establecido en anexo II

DE LA DESIGNACIÓN DE CAPACITADORES

- Los capacitadores serán contratados por un monto mensual de \$ 7.200.
- La contratación se realizará a partir del 1 de diciembre de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014. Quienes hayan cumplido los términos contractuales a la fecha indicada podrán continuar con el desempeño de tareas hasta diciembre de 2014.
- Para los capacitadores seleccionados se prevé el pago de viáticos y traslado para acciones territoriales y convocatorias nacionales y provinciales
- Los requisitos para la contratación son:
 - Deben estar inscriptos en AFIP desde el primer día del contrato (en este caso, 1ro de noviembre). De no ser así deberá posponerse el inicio del contrato hasta tanto dicha inscripción se haga efectiva.
 - Deben estar inscriptos en Ingresos Brutos desde el primer día del contrato (en este caso, 1ro de diciembre). De no ser así deberá posponerse el inicio del contrato hasta tanto dicha inscripción se haga efectiva.

Los capacitadores seleccionados serán oportunamente informados para la presentación de:

- o Constancia vigente de Inscripción en AFIP (se puede descargar por internet desde: <https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>)
- o Constancia de inscripción en ARBA o Convenio Multilateral.
- o 2 copias del curriculum vitae FIRMADO en cada una de las hojas.
- o Fotocopia de título habilitante.
- o Fotocopia de DNI.

TAREAS PREVISTAS

Los capacitadores deberán:

- Participar en los encuentros nacionales y provinciales de formación de formadores.
- Coordinar las acciones de capacitación del grupo de instituciones a su cargo.
- Presentar informes de avance y finales requeridos por la coordinación del Programa a nivel provincial.
- Cumplir con los términos de referencia contractuales.



CRONOGRAMA

Difusión de la continuidad de la convocatoria e inscripción: del 9 al 16 de diciembre de 2013.

Evaluación de antecedentes : del 17 al 24 de diciembre de 2013

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Ver Anexo II

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Referente General del Programa

Prof. María Agustina Tellechea

Mail: pnformacionpermanente@gmail.com

Tel : 0221-429-5313

Referentes Contables

Matías Mangano

Prof. Eleonora Cucchiarelli

Mail: dirsuperiorcontable@gmail.com

Asistentes Técnicos Administrativos

Nicolás Villarreal

Tomás Gimenez
